

**A SU EXCELENCIA
LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
SEÑORA
MICHELLE BACHELET JERIA
PRESENTE.**

**MAT.: SOLICITA CONCESIÓN DEFINITIVA PARA
LÍNEA DE TRANSPORTE QUE SE INDICA.**

CLAUDIA BARRIENTOS CAMPOS, chilena, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N° 12.917.192-8, en representación de **TOLCHÉN TRANSMISIÓN SpA**, RUT N° 76.389.448-7, en adelante e indistintamente TOLCHEN, ambos domiciliados en la ciudad de Concepción, Avenida O'Higgins N° 940, oficina 901, Edificio del Pacífico, viene en solicitar a Su Excelencia que, de conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, se sirva otorgar a su representada concesión definitiva para establecer, en la IX Región de la Araucanía, Provincia de Malleco, comuna de Renaico y en la VIII Región del Bío Bío, Provincia de Bío Bío, comuna de Mulchén, de acuerdo al trazado, ubicación, características y demás especificaciones que se indican en el Plano de Obras PGO-01-LAM-A y PGO-01-LAM-B, una línea de transporte de energía eléctrica denominada "LINEA 220 KV TOLPAN -MULCHÉN".

La citada línea de transmisión de tensión 220 kV y de categoría C, estará destinada al servicio de transporte de energía eléctrica y tendrá una longitud de 32.957 metros, un voltaje nominal de 220 kV. El trazado de la "Línea 220 kV Tolpán – Mulchén" comienza en la proyectada subestación Tolpán, específicamente en el marco de línea perteneciente a la subestación de coordenadas UTM WGS84 HUSO 18H 712891,378 m E 5826333,375 m S y termina en el patio de la subestación Mulchén, específicamente en el marco de línea perteneciente a la subestación de coordenadas UTM WGS84 HUSO 18H 742229,7 m E 5826002,633 m S, esto define un trazado de largo aproximado de 32.957 m. Se hace presente que la subestación Mulchén y la proyectada subestación Tolpán no forman parte de esta concesión, por lo tanto el trazado de la línea respecto del cual se solicitan las servidumbres comienza en el límite del predio en el cual se emplaza la proyectada subestación Tolpán en las coordenadas UTM WGS84 HUSO 18H 713002,76 m E 5826335,94 m S y termina en el límite de la subestación Mulchén en las coordenadas UTM WGS84 HUSO 18H 742213,05 m E 5826037,95 m S. La línea cuenta con 2 tramos, el tramo 1 entre la proyectada subestación Tolpán y la estructura TO-T21 es de circuito simple y el tramo 2 entre las estructuras T1 y la subestación Mulchén es de circuito doble.

De acuerdo al trazado, ubicación, características y demás especificaciones que se indican en el Plano General de Obras PGO-01-LAM-A y PGO-01-LAM-B, y a los datos contenidos en el listado de propietarios que se acompañan a la presente solicitud, la "LINEA 220 KV TOLPAN -MULCHÉN" cruzará bienes nacionales de uso público y ocupará diversos predios de propiedad particular. Además se contemplan cruzamientos de distintas líneas eléctricas

existentes, conforme a los siguientes listados y a los Planos Especiales de Perfil de Cruces, que se acompañan:

El listado de cruces de líneas eléctricas y sus ubicaciones es el siguiente:

Número	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Identificación Cruce	N° Plano Referencia	Propietario
1	V5 - V1	TO-T1	Línea 1x66 kV Renaico - Angol	CL-01	Transnet
		TO-T2			
2	V3 - V4	TO-T6	Línea de media tensión < 25 kV	CL-02	Frontel
		TO-T7			
3	V3 - V4	TO-T6	Línea de media tensión < 25 kV	CL-03	Frontel
		TO-T7			
4	V3 - V4	TO-T6	Línea de media tensión < 25 kV	CL-04	Frontel
		TO-T7			
5	V5 - V6	TO-T9	Línea de media tensión < 25 kV	CL-05	Frontel
		TO-T10			
6	V8 - V9	TO-T16	Línea 1x220 kV Santa Fé - Celulosa Pacífico	CL-06	CMPC Celulosa
		TO-T17			
7	V9 - V10	TO-T21	Línea de media tensión < 25 kV	CL-07	Frontel
		T1			
8	V10 - V11	T1	Línea de media tensión < 25 kV	CL-08	Frontel
		T2			
9	V12 - V13	T6	Línea de media tensión < 25 kV	CL-09	Frontel
		T7			
10	V12 - V13	T7	Línea de baja tensión < 1 kV	CL-10	Frontel
		T8			
11	V15 - V16	T15	Línea de media tensión < 25 kV	CL-11	Frontel
		T16			
12	V20 - V21	T27	Línea de media tensión < 25 kV	CL-12	Frontel
		T28			
13	V22 - V23	T31	Línea de baja tensión < 1 kV	CL-13	Frontel
		T32			
14	V25 - V26	T41	Línea de media tensión < 25 kV	CL-14	Frontel
		T42			
15	V25 - V26	T42	Línea de baja tensión < 1 kV	CL-15	Frontel
		T43			
16	V25 - V26	T43	Línea de baja tensión < 1 kV	CL-16	Frontel
		T44			
17	V26 - V27	T48	Línea de media tensión < 25 kV	CL-17	Frontel
		T49			
18	V26 - V27	T51	Línea de media tensión < 25 kV	CL-18	Frontel
		T52			
19	V27 - V28	T52	Línea de media tensión < 25 kV	CL-19	Frontel
		T53			
20	V28 - V29	T53	Línea de media tensión < 25 kV	CL-20	Frontel
		T54			
21	V34 - V35	T72	Línea de media tensión < 25 kV	CL-21	Frontel
		T73			
22	V34 - V35	T72	Línea de media tensión < 25 kV	CL-22	Frontel
		T73			

23	V34 - V35	T72	Línea de media tensión < 25 kV	CL-23	Frontel
		T73			
24	V35 - V36	T73	Línea 1x220 kV Charrúa - Temuco	CL-24	Transelec
		T74			
25	V36 - V37	T74	Línea 2x220 kV Charrúa - Cautín	CL-25	Transchile
		T75			
26	V36 - V37	T74	Línea 2x220 kV Angostura - Mulchén	CL-26	Colbún
		T75			

Estos cruces serán construidos de acuerdo a lo establecido en la Norma NSEG 6.E.n.71 “Cruces y Paralelismos de Líneas Eléctricas”, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según consta en los planos acompañados.

El trazado de la línea contempla además el atraveso de los siguientes bienes nacionales de uso público:

Número de Atraveso	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Identificación del Cruce
A	V3 - V4	TO-T6	Cruce Ruta R-168
		TO-T7	
B	V5 - V6	TO-T9	Cruce Ruta R-164
		TO-T10	
C	V12 - V13	T7	Cruce Camino Sector Hermandad Campesina
		T8	
D	V13 - V14	T10	Cruce Rio Renaico
		T11	
E	V15 - V16	T14	Cruce Ruta Q-860
		T15	
F	V16 - V17	T18	Cruce Camino Fundo Los Olmos
		T19	
G	V25 - V26	T41	Cruce Ruta Q-80
		T42	
H	V25 - V26	T43	Cruce Ruta Q-80
		T44	
I	V28 - V29	T53	Cruce Ruta Q-80
		T54	
J	V29 - V30	T63	Cruce Rio Bureo
		T64	
K	V34 - V35	T72	Cruce Ruta 5
		T73	
L	V34 - V35	T72	Cruce Camino Sector Dicao
		T73	

De conformidad a lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, sobre los predios ajenos deberán imponerse servidumbres legales en favor de TOLCHEN, para lo cual los planos especiales que contemplen dichas servidumbres serán puestos en conocimiento de los dueños de las propiedades afectadas a través de notificaciones judiciales efectuadas por intermedio del Juzgado de Letras competente o mediante certificaciones notariales, conforme a lo previsto en el artículo 27° del ya citado DFL Nº 4, de 2006, de Economía. Asimismo, se solicita que los planos especiales de servidumbre

correspondiente a los predios fiscales sean puestos en conocimiento del Ministerio de Bienes Nacionales por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

El presupuesto del costo de las obras asciende a la suma de \$6.997.482.905.- (seis mil novecientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos cinco pesos), actualizado al 01 de Junio de 2015. Este monto no incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA) y será financiado con recursos propios de Tolchén Transmisión SpA.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31° del D.F.L. N° 4, de 2006, de Economía, esta concesión se solicita por plazo indefinido.

Las obras del proyecto tendrán una duración de 11 meses, iniciándose a los 120 días contados desde la fecha de reducción a escritura pública del decreto que otorgue la concesión. Los plazos para su terminación por etapas serán los siguientes:

Ítem	Actividad	Duración (meses)	Meses										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A	Instalación de faenas	1											
B	Transporte de suministros y equipos	3											
C	Construcción y/o habilitación de las huellas de acceso a las estructuras	2											
D	Habilitación de franja de servidumbre	2											
E	Replanteo de estructuras	1											
F	Construcción de las fundaciones para las estructuras	4											
G	Montaje de las estructuras	4											
H	Montaje de conjuntos e instalación de los conductores	4											
I	Conexión, pruebas y puesta en servicio	2											

Conforme a lo señalado precedentemente y a lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, se acompañan a la presente solicitud, en duplicado, los documentos que se detallan a continuación:

- Memoria explicativa de las obras.
- Presupuesto del costo de las obras
- Plano general de obras
- Planos especiales de perfil de cruces.
- Plano de Franja de Seguridad y Servidumbre.
- Listado de propietarios afectados.
- Planos especiales de las servidumbres legales a imponer.
- Copias autorizadas ante Notario y simples de documentos de constitución de la Sociedad.
- Original y copia simple de certificado de vigencia de la Sociedad.
- Copia autorizada ante notario y simple de RUT de la Sociedad.
- Copia autorizada ante Notario y simple de la escritura pública donde consta la personería del representante legal de la Sociedad.
- Copia autorizada ante Notario y simple del título universitario del instalador eléctrico o del ingeniero.

Todos los documentos que se detallan precedentemente, se entienden formar parte integrante de la presente solicitud de concesión.

POR TANTO,

A SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA se solicita que, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias antes citadas, se sirva otorgar a **TOLCHÉN TRANSMISIÓN SpA**, concesión definitiva para establecer la línea de transporte de energía eléctrica “LINEA 220 KV TOLPÁN -MULCHÉN”.

Barrionto .

ID	Nombre Propietario	Nombre del Predio	Longitud Afectación (m)	Superficie Afectación (m²)	Fojas – N° - Año - CBR	N° Plano	Rol N°	Comuna Provincia Región
2	JAVIER SEGUNDO CISTERNAS SANTOS	PARCELA NUMERO TRES	394	13 783	fjs 313 vta , N° 430 año 1975 CBR Angol	PL02-68-17	68-17	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
3	SOCIEDAD AGRÍCOLA LA HIEDRA LIMITADA	PARCELA NUMERO CUATRO	286	10 004	fjs 490, N° 913 año 1987 CBR Angol	PL03-68-18	68-18	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
4	NELIDA GISELA SOTO BUSTOS, LUIS FERNANDO SOTO PALMA, FERNANDO ALBERTO SOTO BUSTOS, VIVIANNE DEL CARMEN SOTO BUSTOS Y CARLOS GONZALO SOTO BUSTOS	LOTE A, DE LA PARCELA NUMERO DIEZ	522	18.274	fjs 341, N°421 año 1977 CBR Angol y fjs 1327, N° 1091 año 2014 CBR Angol	PL04-68-24	68-24	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
5	SOCIEDAD AGRICOLA LA HIEDRA LIMITADA	PARCELA NUMERO NUEVE, LOTE 9A	117	4 089	fjs 297 N° 500 año 2002 CBR Angol	PL05-68-23	68-23	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
A	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	RUTA R-168	15	515		-	-	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
6A	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO	VIA FERREA RENAICO - COLLIPULLI	15	521	fjs 317, lI° 486 año 1997 CBR Angol	PL06A	SIN ROL ASIGNADO	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
6	LUIS GUILLERMO CRISTIAN SMITMANS LAVANDERO	FUNDO SANTA ANA	959	38 290	fjs 193 vta , N° 303 año 1997 CBR Angol	PL06-64-1	64-1	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
B	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	RUTA R-164	17	699		-	-	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
7	LILIANA BEATRIZ AGUILERA CASTRO	PREDIO DE CIENTO ONCE HECTAREAS	588	23 515	fjs 1154, N° 1043 año 2010 CBR Angol	PL07-64-2	64-2	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
8	LILIANA BEATRIZ AGUILERA CASTRO	LOTE B	839	35 415	fjs 1155, N° 1044 año 2010 CBR Angol	PL08-70-5	70-5	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
9	FORESTAL MININCO S.A.	PREDIO RUSTICO DENOMINADO SANTA VICTORIA	1132	49 630	fjs 136 vta N° 247 año 1989 CBR Angol	PL09-70-4	70-4	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
10	PRODUCTOS INDUSTRIALES MADEREROS LIMITADA	FUNDO ELOURDI, EX-VEENCIA	1556	77 812	fjs 134 vta , N° 217 año 1996 CBR Angol	PL10-71-3	71-3	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
11	SOCIEDAD AGRÍCOLA VALLE VERDE LIMITADA	PARCELA NUMERO SEIS	542	24 409	fjs 1290, N° 1099 año 2012 CBR Angol	PL11-71-56	71-56	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
12	JOSE IGNACIO SALAZAR SUAZO	PARCELA NUMERO ONCE	589	13 574	fjs 6, N° 6 año 1977 CBR Angol	PL12-71-17	71-17	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
13	YAMILET OLIVIA FONSECA BURDILES	INMUEBLE DE CINCUENTA HECTAREAS DE TERRENO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA NUMERO DOCE	967	38 692	fjs 1781, N° 1497 año 2011 CBR Angol	PL13-71-61	71-61	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
14	MARIA ANTONIETA CEA SOTO, CARLOS EDUARDO CEA SOTO, ANA LUISA CEA SOTO, EMILIA DEL CARMEN CEA SOTO, GERARDO DEL CARMEN CEA SOTO, JAVIER OCTAVIO CEA SOTO, ALFREDO HERNAN CEA SOTO, AURELIA NATIVIDAD CEA SOTO Y ELSA DEL CARMEN SOTO MUÑOZ	PARCELA NUMERO TRECE, LOTE B	179	7 322	fjs 1154, N° 1964 año 1995 CBR Angol	PL14-71-172	71-172	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
15	JOSE JOVEL JOFRE POBLETE	PARCELA NUMERO VEINTISEIS	65	2 900	fjs 469, N° 697 año 2003 CBR Angol	PL15-71-32	71-32	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
16	INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN JOSE LIMITADA	PARCELA NUMERO VEINTITRES	293	13.184	fjs 1061, N° 1706 año 2002 CBR Angol	PL16-71-29	71-29	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
C	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	CAMINO SECTOR HERMANDAD CAMPESINA	5	234		-	-	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
17	DAMIAN RENE VALENZUELA CUEVAS	LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA NUMERO VEINTICINCO	69	2 901	fjs 1282 vta , N° 1092 año 2012 CBR Angol	PL17-71-163	71-163	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
18	INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN JOSE LIMITADA	PARCELA NUMERO VEINTICUATRO	433	18 125	fjs 1062, N° 1707 año 2002 CBR Angol	PL18-71-30	71-30	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
19	SOCIEDAD TOPALI HERMANOS LIMITADA	PARCELA NUMERO VEINTIUNO	275	10 999	fjs 386, N° 724 año 1988 CBR Angol	PL19-71-27	71-27	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
D	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	RIO RENAICO	18	673		-	-	RENAICO MALLECO ARAUCANIA
20	SOCIEDAD AGRICOLA HUANCARA LIMITADA	LOTE O SECTOR NORTE AL QUE SE LE ASIGNO EL NOMBRE DE "LA RESERVA DE MICAQUEEN"	653	26 147	fjs 2930, N° 984 año 2010 CBR Mulchen	PL20-603-175	603-175	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
21	MARIA DEL PILAR GUZMÁN ECHAZARRETA	RESERVA CORA NUMERO TRES	671	26 839	fjs 621 vta , N° 600 año 2002 CBR Mulchen	PL21-603-3	603-3	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
E	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	RUTA Q-860	15	587		-	-	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
22	FORESTAL Y AGRÍCOLA MONTE ÁGUILA S.A.	HUJUELA O LOTE B, DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANDRES DE MICAQUEEN"	1462	65 361	fjs 390 vta , N° 394 año 1992 CBR Mulchen	PL22-603-156	603-156	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
F	BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	CAMINO FUNDO LOS OLMOS	35	1 582		-	-	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
23	FORESTAL Y AGRÍCOLA MONTE AGUILA S.A	PARCELA 58	349	50 615	fjs 451 vta , N° 459 año 1992 CBR Mulchen	PL23-603-60	603-60	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
24	MARIA DEL PILAR GUZMAN ECHAZARRETA	LOTE A	0	1 172	fjs 364, N° 397 año 2005 CBR Mulchen	PL24-603-23	603-23	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
25	FORESTAL Y AGRÍCOLA MONTE AGUILA S.A	PARCELA SESENTA Y UNO, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO Y SESENTA Y CINCO ESPIGA DE ORO	2460	107 270	fjs 1054, N° 596 año 2013 CBR Mulchen	PL25-603-63	603-63	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
26	AGRICOLA HERMOSILLA E HIJOS LIMITADA	HUJUELA "SANTA NELLY"	270	10 628	fjs 51 vta , N° 53 año 2001 CBR Mulchen	PL26-603-13	603-13	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
27	AGRICOLA HERMOSILLA E HIJOS LIMITADA	HUJUELA "EL ROCÍO" O "POCO A POCO"	590	23 835	fjs 50 vta , N° 52 año 2001 CBR Mulchen	PL27-603-4	603-4	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
28	AGRICOLA HERMOSILLA E HIJOS LIMITADA	PARCELA NUMERO CUATRO	321	12 606	fjs 398, N° 198 año 2007 CBR Mulchen	PL28-604-16	604-16	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
29	AGRICOLA HERMOSILLA E HIJOS LIMITADA	PARCELA NUMERO SIETE	915	36 568	fjs 473, N° 182 bis año 2008 CBR Mulchen	PL29-604-19	604-19	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
30	JUAN LUIS GUZMAN ARROYO	PARCELA NUMERO ONCE	340	37 585	fjs 328, N° 197 año 2012 CBR Mulchen	PL30-604-23	604-23	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO

31	ALEJANDRO NOVOA DEL RIO y JUAN LUIS GUZMAN CALVO	PREDIO AGRÍCOLA QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 262 HECTÁREAS	1461	58 445	fjs 127, N° 127 año 1980 CBR Mulchen	PL31-604-9	604-9	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
G	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA Q-80	12	510	-	-	-	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
32	JUAN DE LA CRUZ SEPULVEDA JARA	RESTO DE LA PARCELA NUMERO UNO	885	35 672	fjs Jul N° 139 año 1977 CBR Mulchen	PL32-604-27	604-27	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
H	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA Q-80	55	1 985	-	-	-	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
33	MANUEL ALEJANDRO VALDEBENITO SEGURA y JUAN DE LA CRUZ SEPULVEDA JARA	BIEN COMÚN ESPECIAL NUMERO UNO	0	572	fjs 1851, N° 742 año 2014 CBR Mulchen y fjs 721, N° 139 año 1977 CBR Mulchen	PL33-604-108	604-108	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
34	FORESTAL Y AGRÍCOLA MONTE AGUILA S A	LOTE A DE AQUELLOS EN QUE SE SUBDIVIDIO EL PREDIO DENOMINADO RESERVA LAS GOLONDRINAS	884	35 831	fjs 842 vta , N° 513 año 1997 CBR Mulchen	PL34-605-57	605-57	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
35	LUIS RENATO BOISIER WOLF	LOTE B UNO DE AQUELLOS EN QUE SE SUBDIVIDIO EL PREDIO DENOMINADO RESERVA LAS GOLONDRINAS	321	13 169	fjs 173, N° 174 año 1991 CBR Mulchen	PL35-605-63	605-63	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
36	LUIS RENATO BOISIER WOLF	LOTE B DE AQUELLOS EN QUE SE SUBDIVIDIO EL PREDIO DENOMINADO RESERVA LAS GOLONDRINAS	1353	53 759	fjs 173, N° 174 año 1991 CBR Mulchen	PL36-605-3	605-3	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
37	JOSE MIGUEL MOLINA SÁNCHEZ	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO LOS PINOS	221	9 286	fjs 245 vta , N° 251 año 2002 CBR Mulchen	PL37-605-5	605-5	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
38	JOSE MIGUEL MOLINA SANCHEZ	BIEN RAIZ RURAL DENOMINADO LOS PINOS	185	6 367	fjs 2494, N° 768 año 2010 CBR Mulchen	PL38-605-42	605-42	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
39	BERNARDINO FRIZ QUINTANA	PORCION O RETAZO DE TERRENO DE APROXIMADAMENTE 12.500 MTS CUADRADOS, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO LOS PINOS	84	3 376	fjs 314, N° 273 año 1986 CBR Mulchen	PL39-605-41	605-41	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
40	JOSE JOEL ACUÑA CASANOVA	UN RETAZO DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE TRES HECTÁREAS	91	3 628	fjs 1417, N° 474 año 2014 CBR Mulchen	PL40-605-40	605-40	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
41	JOSE MIGUEL MOLINA SANCHEZ	UN RETAZO DE TERRENO DE TRES HECTÁREAS TRES CUARTO DE HECTAREA	91	3 627	fjs 579, N° 379 año 2015 CBR Mulchen	PL41-605-50	605-50	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
42	JOSE MIGUEL MOLINA SÁNCHEZ	RETAZO DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE CATORCE HECTÁREAS	97	3 571	fjs 1558, N° 725 año 2012 CBR Mulchen	PL42-605-43	605-43	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
I	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA Q-80	20	796	-	-	-	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
43	FORESTAL MININCO S A	LOTE UNO A, DEL FUNDO LOCHENTO	4362	196 802	fjs 244 vta, N° 185 año 2004 CBR Mulchen	PL43-604-104	604-104	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
J	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO BUQUEO	34	1 223	-	-	-	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
44	INMOBILIARIA DS LIMITADA	RETAZO DE TERRENO DENOMINADO LOTE A DOS	1122	41 726	fjs 1724, N° 659 año 2014 CBR Mulchen	PL44-607-4	607-4	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
45	INMOBILIARIA DS LIMITADA	RETAZO DE TERRENO DE 15 HECTÁREAS Y 10 METROS CUADRADOS, QUE FORMABA PARTE DEL FUNDO DICAÑO	776	31 077	fjs 110, N° 55 año 2007 CBR Mulchen	PL45-607-27	607-27	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
46	INMOBILIARIA DS LIMITADA	RESTO DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION, COMPUESTO DE DOS LOTES	117	4 683	fjs 690, N° 458 año 2007 CBR Mulchen	PL46-607-10	607-10	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
47	INMOBILIARIA DS LIMITADA	RETAZO DE TERRENO QUE FORMA PARTE DEL FUNDO MONTERREY DE DICAÑO	633	25 286	fjs 104, N° 59 año 2007 CBR Mulchen	PL47-607-11	607-11	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
K	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA 5 SUR	27	1107	-	-	-	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
48	EDUARDO FRANCISCO FRIZ CABEZAS Y SEGUNDO BERNARDINO FRIZ BELTRAN	RESTO DEL RETAZO SIGNADO COMO LOTE "3 OCHO"	64	2545	fjs 646 vta, N° 517 año 1997 CBR Mulchen	PL48-607-98	607-98	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
L	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	CAMINO SECTOR DICAÑO	9	360	-	-	-	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
49	MIRIAM SOLEDAD DEL CARMEN VILCHES ARANGUEZ	RESTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL CAFMEN O PARCELA A	126	6317	fjs 216 vta, N° 197 año 1997 CBR Mulchen	PL49-607-56	607-56	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
50	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALBA S.A	LOTE 1, PARCELA SAN ANDRÉS	71	2118	fjs 285, N° 211 año 2006 CBR Mulchen	PL50-607-66	607-66	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
51	ENERGÍA PURA S.A.	PARCELA SAN ANDRÉS	93	4409	fjs 729, N° 419 año 2013 CBR Mulchen	PL51-607-86	607-86	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
52	EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A	LOTE A-UNO	93	3701	fjs 349, N° 297 año 2012 CBR Mulchen	PL52-607-242	607-242	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
53	COLBUN S A	LOTE A	196	6584	fjs 205, N° 112 año 2011 CBR Mulchen	PL53-607-245	607-245	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO
54	FORESTAL MININCO S A	LOTE B UNO B	64	2242	fjs 257, N° 260 año 1997 CBR Mulchen	PL54-607-101	607-101	MULCHEN BIOBIO BIO-BIO